

SE COMENTA

Que fue muy oportuno el **secretario de Finanzas** mexiquense, **Óscar Flores Jiménez**, al explicar que ya fueron aprobados los recursos para la **elección extraordinaria 2025 del Poder Judicial del Estado de México** que había solicitado el **IEEM**. Por quienes tenían esa inquietud, detalló que no resultaron afectadas dependencias del gobierno estatal por alguna reorientación presupuestal. O sea que el financiamiento del proceso para los inéditos comicios del **primero de junio** está garantizado.

Que a propósito de la elección en curso, el **Instituto Nacional de Electoral (INE)** en la entidad reiteró que el próximo **lunes 10 de febrero** será el último día para tramitar la **credencial de elector**, pero en caso de que haya una alta afluencia de personas en los módulos de atención y el ciudadano acuda con toda la documentación requerida, se le asignará una cita para que después regrese a finalizar este proceso. Que cuenten con el documento en cuestión es determinante, en un proceso cuyo nivel de votación es de difícil pronóstico.

Que la dirigencia estatal del **PRI en el Estado de México** se pronunció porque, desde el **gobierno federal**, se integre una estrategia integral para la atención de las y los mexicanos y mexiquenses que puedan ser deportados de Estados Unidos. Una propuesta arriesgada, pues se expone la crítica luego de todas las acciones que ha tomado ya el propio **gobierno de Sheinbaum** y un día después de que sus antiguos aliados, los verdes locales, propusieran crear una **ley de protección a migrantes**.

Que ahora sí será contundente la instrucción de que los titulares de **Protección Civil** de los **125 municipios del Estado de México** deben estar acreditados y certificados para hacer frente a cualquier emergencia. El titular de la **Coordinación General de Protección Civil y Gestión de Riesgos, Adrián Hernández Romero** anunció la determinación, fundamental en una entidad en donde los **fenómenos meteorológicos** tuvieron un terrible impacto el año pasado, como es el caso de **Chalco**. Ahora todas las demarcaciones deben estar preparadas ante eventos imprevistos que puedan impactar a la población. ■